



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00382593- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente EX-2023-00382593- -UNC-ME#FFYH, mediante el cual la estudiante DESMONTS, MARÍA BELÉN DNI: 34525454, de las carreras de LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS MODERNAS Y TÉCNICO INSTRUMENTAL DE CORRECTOR LITERARIO, solicita extensión del plazo de regularidad en la actividad (12-0012M) LITERATURA ESPAÑOLA I, y

CONSIDERANDO

Que por calendario Académico, Resolución HCD 588/2022, la solicitud de prórroga para materias cursadas en 2º cuatrimestre y anuales 2019 fue hasta el 28/02/2023.

Que por la Licencia Estudiantil otorgada por resolución RD N° 1442/2022, se le prorrogó a la solicitante, la regularidad de la materia Literatura Española I, cursada en periodo anual 2019 hasta el turno de septiembre de 2023, puesto que quedó suspendida su actividad académica durante el periodo de su licencia.

Que la Resolución HCD N° 353/2014 dispone, en su artículo n° 2 (dos), la extensión de la condición de alumnx regular a cuatro años de duración, para lxs estudiantes que lo soliciten y en su artículo n° 3 (tres) señala que esa solicitud debe realizarse en un plazo de un mes, después del vencimiento de la regularidad.

Que la fecha de vencimiento (12-0012M) LITERATURA ESPAÑOLA I, es 31/09/2023, y luego de esa fecha no hay periodo de solicitud de prórroga hasta febrero de 2024.

Que Secretaría Académica, autoriza lo solicitado.

Por ello,

LA DECANA

de la Facultad de Filosofía y Humanidades

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la vigencia de la regularidad a la estudiante DESMONTS, MARÍA BELÉN DNI: 34525454, en la actividad (12-0012M) LITERATURA ESPAÑOLA I, de la

carrera de de las carreras de LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS MODERNAS Y TÉCNICO INSTRUMENTAL DE CORRECTOR LITERARIO, hasta el 30 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

av